

La juventud en el mundo del trabajo. De la precariedad laboral a la precariedad vital

CARLOS GUTIÉRREZ CALDERÓN

Secretario confederal de Juventud
y Nuevas Realidades del Trabajo de CC OO



La precariedad es la «normalidad» de la juventud trabajadora en el mundo del trabajo. Una precariedad que impide alcanzar determinados hitos en el itinerario vital de una persona. El hecho de poder construir un proyecto de vida estable y autónomo a medio y largo plazo es hoy una aventura imposible para amplias capas de la juventud. La precariedad laboral es hoy incertidumbre e inseguridad vital.

71

Introducción

La falta de trabajo o precariedad laboral estructural no es un fenómeno novedoso resultado de la última crisis económica y las reformas laborales aplicadas, sino que estamos ante un proceso de largo aliento que se ha ido desplegando durante las últimas décadas. Supone la ruptura/erosión de la relación salarial «fordista» sobre la que se elevó una determinada concepción normativa del empleo: un trabajo a jornada completa, con un contrato laboral estable, con una remuneración que permite acceder a un consumo que supera el perímetro de la subsistencia, con posibilidades de desarrollo profesional, que ofrece una trayectoria laboral sólida y con cotizaciones estables que dan acceso a un sistema de coberturas, ante determinadas situaciones/riesgos, muy eficaz. Este modelo, todavía existente en nuestra realidad, confluye con un espacio muy diverso y en expansión de formas de trabajo inestable y volátil, en definitiva, precario, que supone una remercantilización del trabajo y una erosión de los sistemas de protección social, teniendo como resultado la consolidación de un nuevo paradigma: el paradigma del trabajo flexible.

Esta transformación ha sido resultado de la interacción de factores diversos. El paso de una economía industrial a una economía de servicios globalizada; la mutación de la empresa integrada hacia un modelo en red, o fábrica difusa, que reduce su tamaño, se descentraliza por el territorio, transforma los centros de trabajo, financiariza su gestión, produce nuevas formas de cooperación/dependencia entre empresas y fragmenta las condiciones laborales de los trabajadores. Todo ello lubricado con las mal denominadas políticas de reconversión industrial y con las decenas de reformas de nuestro marco laboral, orientadas a ofrecer mayores cotas de flexibilidad arbitraria a las empresas tanto a la hora de contratar y de modificar las condiciones laborales como para desprenderse de los trabajadores.

El despliegue de este nuevo paradigma de trabajo flexible, que ha ido en paralelo a una creciente precariedad laboral que supone un profundo impacto en la vida de las personas, se ha extendido desde las generaciones que se incorporaban al mundo del trabajo. De esta forma, algunos autores hablan de la «cuestión juvenil». En el libro *La cuestión juvenil ¿Una generación sin futuro?*, José Félix Tezanos y Verónica Díaz realizan una pormenorizada radiografía de la situación de la juventud en España. Como resultado de este estudio señalan, con todos los matices posibles, que «no es inapropiado hablar de una cuestión juvenil de una manera similar a como en su momento se hablaba de una cuestión social, o una cuestión obrera; aun con todas las salvedades y diferencias que hacen al caso». La exclusión laboral o subposicionamiento económico que sufren los jóvenes, subrayan los autores, suponen un «fallo sistémico en la dinámica de inserción societaria», provocando frustraciones y alteraciones en los «modelos de pertenencia social que han funcionado en las sociedades industriales». Es decir, esta situación de falta de trabajo o de precariedad laboral estructural supone que este sector social quede fuera de las «relaciones sociales, posibilidades de identidad y sentimientos de pertenencia que van asociados al desempeño de un trabajo o una profesión».¹

La juventud en el mundo del trabajo

Maticemos. La juventud no es un colectivo homogéneo. Existe una amplia diversidad de trayectorias laborales derivadas de los diferentes niveles de capital social, económico, cultural y formativo. No obstante, la precariedad laboral es un denominador común que en mayor o menor medida todos sufren, siendo la situación estructural y más dramática en aquellos colectivos que provienen de orígenes sociales con niveles de estos capitales más reducidos. Los diversos

¹ Tezanos, J. F. y Díaz, V. (2017): *La cuestión juvenil ¿Una generación sin futuro?*, Ed. Biblioteca Nueva.

segmentos, derivados de este origen social, construyen percepciones e interpretaciones diferenciadas que explican su situación de precariedad e incertidumbre vital, así como las expectativas sobre su futuro. Estas percepciones, interpretaciones y expectativas, lejos de ser estables a lo largo del tiempo mutan, se matizan, etcétera, con el devenir social.² En definitiva, cómo se sufre la precariedad, cómo se interpreta y cómo se responde a esta situación también es una cuestión de clase.

Como indicaba, la «normalidad» de la juventud en el mundo del trabajo está caracterizada por la precariedad, y así lo demuestran las estadísticas. La población joven (16-29 años) hace lo que le corresponde: los más jóvenes están mayoritariamente incorporados a los estudios postobligatorios. Según van finalizando su etapa académica se incorporan a la actividad laboral, aunque un porcentaje elevado no encuentra empleo, y aquellas personas que sí lo consiguen es, en la mayoría de los casos, precario. Este mayor esfuerzo formativo que realizan la población joven, sus familias y el conjunto de la sociedad en gran medida a través del sistema educativo público no se ve reconocido en un mercado de trabajo en el que el paro y la explotación son la realidad cotidiana, y cada vez cuesta más escapar de la trampa de la precariedad.

Los problemas de elevado paro, precariedad y explotación afectan a toda la población joven en su inserción en la actividad laboral, pero es especialmente preocupante a partir de los veinticinco años, cuando la población joven ha completado el grueso de su formación y, al insertarse definitivamente en el mercado laboral, encuentran la precariedad como norma general, una precariedad que no se define ya como una fase inicial o transitoria de acceso a la actividad laboral y que cada vez se extiende más como una mancha de aceite que va conformando una nueva normalidad del mercado de trabajo.

El rostro de la precariedad laboral que sufre la juventud trabajadora es diverso. La expresión más dramática es la del desempleo y la inactividad derivada de la imposibilidad de encontrar un trabajo. Según la EPA del cuarto trimestre de 2019, la tasa de paro entre la población activa de 16 a 29 años alcanza el 24%. Si analizamos por franjas observamos que entre los 16 y 19 años se sitúa en el 44%; entre los 20 y 24 años en el 28%; y, finalmente, entre los 25 y 29 años en el 19%. Pese a que en esta última franja la tasa es más reducida, la afectación es mayor por la etapa vital en la que se encuentran. En relación a los inactivos, adquieren especial relevancia aquellos que se sitúan en la frontera de la población activa (desanimados, activos potenciales y resto de activos potenciales) en la franja de 25 a 29 años, ya que suponen más del 10%.

² Alonso, L. E.; Fernández, C.; e Ibáñez, R. (2017): «Juventud y percepciones de la crisis. Precarización laboral, clases medias y nueva política», *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, n.º 37, pp. 155-178.



Otro rostro de esta precariedad, quizá el más característico en España, es la temporalidad y su lado perverso, la rotación permanente. La tasa de temporalidad entre la juventud trabajadora (16 a 29 años) se sitúa en el 55%. Entre quienes tienen de 16 a 19 años se eleva al 87%; al 66% entre los 20 y 24 años; y al 47% entre los 25 y 29 años. Estos niveles ilustran el fraude generalizado que cometen tanto empresas como administraciones públicas en la contratación. Asimismo, los contratos son cada vez más cortos, y se tienen que firmar cada vez más para completar una jornada laboral anual ordinaria con la que alcanzar, al menos, el salario mínimo interprofesional. Es evidente que este nomadismo laboral introduce al trabajador en una situación vital de incertidumbre e inestabilidad permanentes en la que es muy complicado poder tener el control sobre la propia vida y construir un proyecto de futuro. Pero, además, es un potente mecanismo para disciplinar a estos trabajadores, para impedir que se organicen en los centros de trabajo y opten por reivindicar mejoras de sus condiciones laborales. En un contexto en el que se desconoce dónde se va a estar trabajando la semana siguiente o el próximo mes, cuál será el salario o, simplemente, si se trabajará, difícilmente se favorece la organización colectiva. Más bien se promueve el sálvese quien pueda.

Por otra parte, durante los últimos años se han ido extendiendo nuevas formas de precariedad: los contratos a jornada parcial, que en amplios casos esconden un fraude en las horas trabajadas, o las prácticas no laborales y las relaciones mercantiles —autónomos— que, igualmente, son fórmulas que esconden un fraude muy amplio. Y también podemos hablar de la precariedad salarial. En este sentido, los jóvenes han sido los más perjudicados por la crisis económica. Hoy ser «mileurista», otrora símbolo de precariedad, es una aspiración. En efecto, un estudio del Banco de España señala que la juventud con bajos estudios percibe lo mismo que se ganaba a su edad a finales de los años noventa. Y todos, incluidos aquellos que tienen una formación alta, tienen rentas inferiores a las de hace una década.

Estos múltiples rostros que toma la precariedad laboral entre la juventud trabajadora desbordan el perímetro de los centros de trabajo para afectar de lleno al desarrollo vital de estas personas.

De la precariedad laboral a la precariedad vital

Esta situación de paro y/o precariedad, junto a otro factor de gran trascendencia como es la imposibilidad de acceder a una vivienda asequible, determina que hitos normalizados del itinerario vital de una persona se vean completamente alterados por esta frágil y precaria situación en el ámbito laboral. Las posibilidades de construir un proyecto de vida sólido y autónomo a medio y largo plazo se evaporan. Se extiende la percepción de carecer de control sobre la propia



vida en un marco de ausencia de expectativas de futuro. En definitiva, existe una consideración generalizada entre la juventud de que son ciudadanos de segunda.

En efecto, en España la edad media de emancipación se sitúa en casi los treinta años, frente a países como Suecia, Dinamarca, Luxemburgo y Finlandia en los que la media está en veinte años o Bélgica, Holanda, Alemania, Francia y Reino Unido en los que la juventud se emancipa sin haber alcanzado los veinticinco años. Además, la imposibilidad de diseñar un proyecto de vida autónomo sobre los pilares de un trabajo estable, suficientemente remunerado y con posibilidad de conciliar, y el acceso asequible a una vivienda, también tiene consecuencias en la decisión de formar una familia. Así lo muestran los datos de la encuesta de fecundidad del INE. Casi la mitad de las madres y más de la mitad de los padres deciden retrasar el deseo de tener hijos. Y uno de los factores más importantes que influye en esta decisión es las condiciones laborales.

Durante los últimos años se observa un rejuvenecimiento de los riesgos de vulnerabilidad que tiene su reflejo en un incremento de la pobreza juvenil. Esta es una situación que además se cronifica y tiende a persistir a lo largo del tiempo, mermando las oportunidades de futuro de la persona. Este fenómeno está relacionado con la precariedad, la inestabilidad en el empleo y los bajos salarios. En definitiva, está determinado por una inserción laboral débil y precaria. En efecto, en 2018 la tasa AROPE, que mide el riesgo de pobreza y/o exclusión social, se situaba entre los jóvenes de 16 a 29 años en el 33,8%. Y la tasa de trabajadores pobres alcanzaba el 16,3%.

En este escenario, las políticas de protección social y redistributivas son clave para amortiguar los dañinos efectos de la vulnerabilidad y lograr que todas las personas alcancen un bienestar material. La capacidad de redistribución de las políticas públicas en nuestro país orientadas a reducir las desigualdades y la pobreza de las generaciones más jóvenes es muy limitada, debido a que está muy determinada por el historial laboral individual. Historial que, para el caso de la juventud, está caracterizado, como ya se ha comentado, por la precariedad laboral y la falta de cotizaciones estables. Con rigor, y sin poner el riesgo los sistemas de protección contributivos, nuestro modelo de protección debe transitar hacia un sistema centrado en las necesidades de ingresos de las personas y sus familias.³

Problematizando la situación de la juventud

No existe una articulación propia de esta frustración vital y de expectativas que sufre la juventud y que deriva de la incapacidad de responder a la pregun-

³ Cantó, Olga (2019): «Desigualdad, redistribución y políticas públicas: ¿hay una brecha generacional?». ICE, mayo-junio, n.º 908.



ta «¿qué nos deparará el futuro?». Y, sin embargo, ninguno de los movimientos de protesta o estallidos sociales más importantes de la última década, desde el 15M hasta el movimiento independentista en Catalunya, se pueden explicar sin el concurso de esta. Tampoco la mutación del sistema de partidos en España, con la aparición de nuevas formaciones políticas que han concitado y concitan el apoyo de los más jóvenes. Por tanto, estamos ante una frustración, generada por la extrema incertidumbre e inseguridad vital, que se canaliza a través de movimientos más amplios y transversales.

Es complicado situar hoy en la agenda política las problemáticas de la juventud. Un peso demográfico decreciente y una limitada participación política y social (seguramente la participación se da, pero fuera de los canales clásicos de afiliación y voto en elecciones) son factores que explican que las problemáticas de la juventud se ubiquen en un segundo plano. Y, sin embargo, es urgente atajarlas.

En este sentido, CC OO ha decidido celebrar la II Conferencia de Juventud con el nombre de «Jóvenes, ¡en pie!» con un triple objetivo. En primer lugar, dar el protagonismo a la juventud en este proceso de deliberación colectiva. En segundo lugar, proyectar la realidad sociolaboral de la juventud para así intentar situarla en el centro de la agenda política y mediática, pero también en el núcleo de la agenda de la acción cotidiana del sindicato. De lo que no se habla, nadie se preocupa. Y, en tercer lugar, el sindicato aspira a ser el principal espacio de autoorganización de la juventud trabajadora. Para ello, somos conscientes de que es necesario ser audaces y construir espacios de participación, formación y militancia en el sindicato para una juventud trabajadora situada en los ámbitos más débiles del mundo del trabajo y que necesita más que nadie de la organización sindical para alcanzar mejoras en sus condiciones laborales y de vida, y en las del conjunto de su clase. ★

